

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-137-2019

FOLIO: 00609719

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 12 de agosto del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **30 de julio del 2019** que a la letra dice:

Buenas tardes, mi nombre es [REDACTED], estoy haciendo una investigación sobre las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en información sobre las Plantas de tratamiento y sus características actuales que se encuentran en el Estado de Tamaulipas o del municipio que opere, ya que el inventario que maneja la CONAGUA es del 2016 y no se tienen registros actuales. Los datos que solicito serian:

- Nombre de las Plantas de tratamiento
- Capacidad instalada
- Caudal tratado
- Estatus (activo o fuera de operación)
- Tipo de proceso de PTAR
- Cuerpo receptor
- Año de operación
- Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones

Anexo una tabla de excel para facilitar la captura de información en caso de que se tenga. De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa Tam. A 07 de Agosto del 2019
Gerencia Técnica Operativa
No de Oficio: JRHB/632/2019
Asunto: El que se indica

Lic. **Ciro Andrés Ibarra Zapata**
Titular de la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas
PRESENTE:

Por este conducto envié un cordial saludo, al tiempo en que hago de su conocimiento que en respuesta al oficio No. UT/191/2019 de la Unidad de Transparencia de la COMAPA, me permito responder lo siguiente:

- Nombres de las Plantas de Tratamiento: PTAR Reynosa No. 1, PTAR Reynosa No. 2 y PTAR No. 3 "Pirámides".
- Capacidad Instalada: (PTAR # 1 – 1,000 lps), (PTAR # 2 – 750 lps) (PTAR #3 – 45 lps)
- Caudal Tratado: (PTAR Reynosa No. 1- 885 lps) (PTAR Reynosa No. 2-435 lps) (PTAR No.3 "Pirámides" – 45 lps)
- Estatus (Activo o Fuera de Operación): Activas
- Tipo de Proceso de la PTAR: (PTAR Reynosa No. 1: Lodos activados con desnitrificación biológica), (PTAR Reynosa No. 2: Sistema de lodos activados con Filtros Percoladores del tipo soporte solido no sumergible); (PTAR No.3 "Pirámides": 3 Sistema Biológico Secuencial)
- Cuerpo Receptor de agua residual tratada: (PTAR Reynosa No. 1: Dren "El Anheló"), (PTAR Reynosa No. 2 Y No.3: Canal "Guillermo Rhode")
- Año de Operación: (PTAR Reynosa No. 1: 2006), (PTAR Reynosa No.2: 2009), (PTAR No.3 "Pirámides" : 2013)
- Si Tiene Rehabilitaciones o Ampliaciones: No

Sin otro asunto en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Arq. **Jorge R. Herrera Bustamante**
Gerente Técnico y Operativo.



c.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra. -Gerente General del Organismo Operador
c.c.p. LAE. Martín Morga Martínez. -Secretario Técnico
c.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villarreal. -Comisario
c.c.p. MGA. Priscila Lieja McDonald. - Coordinadora del Proyecto Integral de Saneamiento
Archivo